

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

99**GETAFE NÚMERO 4**

EDICTO

Doña María Paz Laso Pérez secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 4 de Getafe.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio número 256 de 2010, a instancias de la procuradora doña Inés Álvarez Godoy, en nombre y representación de don Félix Carlos Ocaña de Francisco, don Carlos Damián Ocaña Paúl, doña María Pilar Ocaña Paúl, don Miguel Ángel Ocaña Paúl y don Roberto Ocaña Paúl, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Tierra en el término municipal de Getafe, junto al Olivar de Perales, de haber 83 áreas y 22 centiáreas, o sea, 8.322 metros cuadrados, que según el Catastro tiene una mayor superficie que no tiene acceso al Registro: Linda: al Norte, con las parcelas 10, 11, 12 y 13 del polígono 33, de don Francisco Pascual Alfonso, doña Pilar Benavente Butragueño, doña Concepción Benavente Butragueño y “Soto e Hijos, Sociedad Anónima”, respectivamente; Sur, con la carretera M-301 y la parcela 44 del polígono 33, de “Joma Sport, Sociedad Anónima”, y Oeste, con la parcela 41 del polígono 33, de don Cándido Godino Sandoval. Polígono 33, parcela 43. Con referencia catastral 28065A033000430000YK.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Getafe, en el que figura inscrita al tomo 790, libro 5, Sección Tercera, folio 148, finca número 637, antes número 7.472.

La descripción actual de la finca es la siguiente:

Tierra en el término municipal de Getafe, junto al Olivar de Perales, de haber 1 hectárea, 31 áreas y 90 centiáreas, o sea, 13.192 metros cuadrados. Linda: al Norte, con las parcelas 10, 11, 12 y 13 del polígono 33, de don Francisco Pascual Alfonso, doña Pilar Benavente Butragueño, doña Concepción Benavente Butragueño y “Soto e Hijos, Sociedad Anónima”, respectivamente; Sur, con la carretera M-301 y las parcelas 42 y 43 del polígono 33, de doña María Isabel Cifuentes Robles y don Francisco Cercera Benavente y otros, respectivamente; Este, con la parcela 14 del polígono 33, de “Joma Sport, Sociedad Anónima”, y Oeste, con la parcela 41 del polígono 33, de don Cándido Godino Sandoval.

Polígono 33, parcela 43. Con referencia catastral 28065A033000430000YK.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Getafe, a 30 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/5.627/10)